

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se adjudican los destinos disponibles correspondientes a la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Enfermera o Enfermero de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Mediante la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 29 de octubre, se anunció la publicación de la relación de destinos disponibles de la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Enfermera o Enfermero de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (PE2205EN).

Una vez finalizado el plazo establecido para ello y conforme a lo recogido en la citada resolución, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Publicar, como Anexo I a la presente resolución, el destino disponible no cubierto, al no haber elegido destino la persona adjudicataria, y que será adjudicado conforme a la lista con el orden de prelación de personas candidatas en el supuesto de que alguna de las personas seleccionadas para ocupar los puestos ofertados renunciara al mismo, publicada con la Resolución de 20 de septiembre de 2024, por la que se aprobó la lista de personas seleccionadas con puntuación revisada en plazas correspondientes al puesto de Enfermera o Enfermero de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (PE2205EN).

Sevilla, 15 de noviembre de 2024.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.

ANEXO I

Destino disponible del puesto de Enfermera o Enfermero (PE2205EN) no cubierto al no haber elegido destino la persona adjudicataria

CENTRO	LOCALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
COMUNIDAD TERAPÉUTICA MIJAS	MIJAS (MÁLAGA)	1